

COMPañÍA DE TAXIS ANTONIO MEJIA CISNEROS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración, mi informe como comisario de la empresa.

1.- Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado el balance general y estado de pérdidas y ganancias y demás libros sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2011, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular.

Ibarra, 10 de enero del 2012

Atentamente,


Sr. Napo E. Anrango Diaz
COMISARIO

